

Expediente: 1101/21
Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE SALTA ESQUINA CALLE CORDOBA C/ IBAÑEZ PERONA MARIA BELEN S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - IBAÑEZ PERONA, MARIA BELEN-DEMANDADO
20281473450 - PAEZ, MATIAS ABEL-ADMINISTRADOR/RA DEL CONSORCIO
20281473450 - CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO SALTA, ESQUINA CORDOBA-ACTOR
20249811425 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-PERITO
20253806479 - LEON ALPEROVICH S.A.C.I.F.I., -TERCERO
90000000000 - IBAÑEZ PERONA, GONZALO ROBERTO-TERCERO
20164587283 - BRUHL, NICOLAS EUDORO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20281473450 - GANDUR, VICTOR HORACIO-POR DERECHO PROPIO
30648815758202 - SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA -
30708539372 - COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE TUCUMAN
30648815758728 - OFICINA DE SERVICIOS JUDICIALES PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1101/21



H106038977191

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE SALTA ESQUINA CALLE CORDOBA c/ IBAÑEZ PERONA MARIA BELEN s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE: 1101/21.

Proveyendo escrito OTROS - POR: GANDUR, VICTOR HORACIO - 26/02/2026 19:07.

San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2026.

- 1) Téngase presente la carta de pago respecto del capital (intereses, gastos) manifestada por la parte actora.
- 2) Téngase presente la carta de pago respecto de honorarios manifestada por el letrado VICTOR HORACIO GANDUR y los aportes que acredita.
- 3) Téngase presente la carta de pago comunicada por el Martillero CARLOS FEDERICO HUERTA LORENZETTI.
- 4) Atento a lo solicitado, se **SUSPENDE** la subasta ordenada mediante sentencia de fecha 05/11/25. Líbrese oficio al Colegio de Martilleros, Registro Inmobiliario, Superintendencia y a la Oficina de Servicios Judiciales a fin de comunicar la suspensión del remate.
- 5) Practíquese planilla fiscal y repóngase la misma. 1101/21.JNC.

Actuación firmada en fecha 27/02/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

